

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2019
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
29 DE ENERO DE 2019**

Fecha: 29 de enero de 2019
Inicio: 12:30 horas
Término: 13:20 horas
Lugar: Apoquindo 4501, piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sr. Jaime Peralta Rodríguez
3. Sra. Pilar Bravo Rivera
4. Sr. Andrés Alonso Rivas
5. Sr. Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Ernesto Huber, Director Ejecutivo Interino, la señora Paola Visintini gerente de Gestión de Personas, y la señora Valeria González Schulz abogada del Consejo Directivo y secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. Contratación de seguro complementario de salud.

El señor Presidente informa que el objeto de la presente sesión es la aprobación de la licitación del seguro complementario de salud, dental, catastrófico y vida debido a que de acuerdo a lo establecido en el manual de adquisiciones del Coordinador aquella licitación que supere las 10.000 UF debe ser aprobada por el Consejo Directivo.

La señora Visintini entrega el contexto de la presente licitación, que conforma 4 seguros licitados a saber: Seguro Complementario de Salud, Dental, Catastrófico y Vida, y que esto corresponde a una segunda licitación luego de haber declarado desierta la primera.

En el nuevo proceso licitatorio se invitaron a 6 compañías recibiendo 4 propuestas según detalla.

no P3A
AM 1 *98*

A continuación, procede a poner en conocimiento del Consejo las evaluaciones de las ofertas administrativas, técnicas y económicas recibidas dentro del proceso respectivo. Indicando que, de las 4 ofertas recibidas, 2 calificaron administrativamente y de aquellas que calificaron administrativamente, una de ellas en su propuesta técnica no cumplió con la exigencia mínima de cobertura. Por tanto; la recomendación de adjudicación del Comité evaluador recae en la empresa que aprobó todas las etapas de evaluación.

El Director Ejecutivo (I) señala que, en atención a lo definido por las bases de licitación, el servicio resulta adjudicado a la empresa Consorcio Nacional de Seguros S.A. y propone dicha contratación al Consejo.

El Consejo habiendo sido informado por el Director Ejecutivo de la evaluación de las distintas etapas del proceso de licitación presentadas (I) acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación y contratación del Seguro Complementario de Salud, Dental, Catastrófico y Vida a la compañía de seguros Consorcio Nacional de Seguros S.A. intermediada por la Compañía de Corredores de seguro Finco Brokers S.A.

Siendo las 13:20, el presidente da por concluida la presente sesión.



ACUERDO
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 1/2019

ACUERDO Nº EX.-Nº1/2019

En Sesión Extraordinaria Nº1/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 29 de enero de 2019, y conforme a la propuesta de adjudicación del Director Ejecutivo (I) se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación y contratación del Seguro Complementario de Salud, Dental, Catastrófico y Vida a la compañía de seguros Consorcio Nacional de Seguros S.A. intermediada por la Compañía de Corredores de seguro Finco Brokers S.A.



Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero



Sr. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Vicepresidente